✠

Ynventariado.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

Por lo que les pida la señora mandar Abrar dha Cantidad.
Vista la Ciudad entendido = Acordo que el Sr. Corg.or de
marinas entregue a dho. Pedro Saez los dhos. nobenta R.
que con este decreto se le tubo tomada la razon por
el Contador ó Comisionando á dho. Alcalde el Comisario
del dho Comun sean bien enterados de lo que asen
cuenta en la que dixe su entrego

Comisario Abraza

Lo Sr. Dixo, á muchos años que el Sr. Jurado D. Sal
lles = soler se halla en el encargo de comisario del brazal de ter
ra lo que á cumplido con lo que á sido de su obligacion,
y porque combiene que dha Comisaria este en Caballero
Sr. desde luego nombro por Comisario del Mr. Sexido
brazal el Sr. D. Fr. Lorenzo de Lorca y Sucesores
en esta redo Comission en forma = y Respecto
de hallarse con el encargo de los Comisarios en
otros Caballeros Jurados, se traiga
razon de los que son para otro ayuntam.to para tomar
posesion de la Rosalle =

Adexo de los gastos

El Sr. Jurado D. Juan Soler Sequera, como comisario
tidores de terras del brazal de Alhendin, de terra dijo se angasta de ziento
y Veinte y V. Reales de Vellon en adexar los gastos
dores Ganados de los Ladrones, los garantizia á
lla Ciud. para que se le vaya dando la gratificacion
que mas convenga = Vista la Ciud. entendido
dado que Respecto de que el Mr. Sexido dasto se dese
cirado sin comision de la Ciud. no contrata
ta cosa = Acordo que el Sr. Jurado traiga lo que